

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 531

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

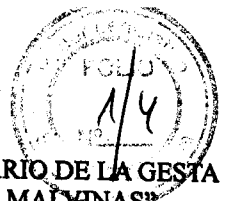
PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 591/22
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL
"VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE
LA EMISORA RADIAL ESTACION DEL SIGLO, FRECUENCIA
MODULAR FM 105.3".

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 327/22

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

| | |
|------------------------|-----------|
| PODER LEGISLATIVO | |
| SECRETARIA LEGISLATIVA | |
| 19 OCT 2022 | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 531 | Hs. 12:00 |
| FIRMA: _____ | |

USHUAIA, 18 OCT 2022

VISTO la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque Frente de Todos – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial el 25° Aniversario de la fundación de la emisora radial "Estación de Siglo".

Que dicha estación fue creada por la actual productora de contenidos de la radio y conductora del programa radial "LA MAÑANA", Sra. Rafaela Benítez junto con el Sr. Oscar Ibáñez en el año 1997; siendo esta iniciativa la continuidad de una vocación que comenzaron a desplegar en su ciudad natal de Concordia, Entre Ríos, desde el año 1986, mediante la emisora "LT 15 Radio el Litoral".

Que ambos en el año 1992, llegaron a nuestra provincia, radicándose en la ciudad de Río Grande y emprendiendo desde aquel momento en la emisora local "FM LIDER", programas destinados a la comunidad, de entretenimiento, espectáculos y arte, entre ellos "noche de blanco satén".

Que trascurrieron así cinco años, hasta fundar su propia emisora radial, el día 29 de septiembre de 1997, denominándola "ESTACIÓN DEL SIGLO" transmitiendo en un principio en la frecuencia 103.1 del dial, pasando luego, por disposición del entonces Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), a la frecuencia modulada FM 105.3.

Que actualmente, además de la transmisión radial, proponen a sus oyentes ingresar en un mundo apasionante mediante el uso de la tecnología y creatividad permitiendo ser vistos mientras desarrollan los programas a través de una computadora o de un celular por medio de una aplicación web propia.

Que el amor por la radio corre por las venas de sus fundadores, permitiéndoles persistir, conjuntamente con el esfuerzo mancomunado de su equipo de trabajo integrado por personas solidarias, calificadas y sobre todo con vocación de servicio, 25 años de manera ininterrumpida al aire comunicando, informando y entreteniendo a los vecinos de la ciudad de Río Grande.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el "Vigesimoquinto Aniversario de la fundación de la emisora radial ESTACIÓN DEL SIGLO, frecuencia modular FM 105.3".

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el “Vigesimoquinto Aniversario de la fundación de la emisora radial ESTACIÓN DEL SIGLO, frecuencia modular FM 105.3”, fundada el 29 de septiembre de 1997 en la ciudad de Rio Grande, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque Frente de Todos – P.J; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

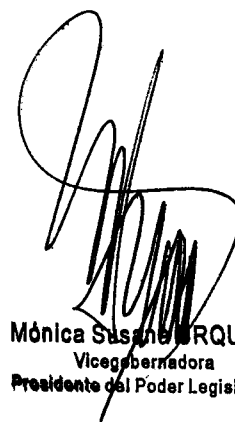
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0591/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio L. FULCO
Directora
Despacho de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana BRQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE DE TODOS - P.J.
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



| | | |
|--|--------------|-------|
| Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | | |
| Legislatura Provincial | | |
| Poder Legislativo | | |
| 1232 | 14 OCT. 2022 | 10:59 |
| Cristina P. CONEJUNTES | | |
| Jefa Depto. Trámite Documental | | |
| Dirección Despacho Presidencia | | |
| Poder Legislativo | | |

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTA:

Que el 29 de septiembre han cumplido 25 años de la fundación de la emisora radial "**ESTACIÓN DEL SIGLO**", en la ciudad de Río Grande.

Rafaela Benítez, actualmente productora de contenidos de la radio y conductora del programa "LA MAÑANA", junto a Oscar Ibáñez fundaron la "Estación del Siglo" en el año 1997; siendo esta iniciativa la continuidad de una vocación que comenzaron a desplegar en su ciudad natal de Concordia, Entre Ríos, desde el año 1986, mediante la emisora "LT 15 Radio el Litoral".

Ambos en el año 1992, llegaron a Tierra del Fuego, radicándose en la ciudad de Río Grande y emprendiendo, desde aquel momento en la emisora local "FM LIDER", programas destinados a la comunidad, de entretenimiento, espectáculos y arte, entre ellos "noche de blanco satén".

Trascurrieron así cinco años desde esos inicios en la provincia hasta fundar su propia emisora radial, precisamente el día 29 de septiembre de 1997, denominándola "**ESTACIÓN DEL SIGLO**" transmitiendo en un principio en la frecuencia 103.1 del dial, pasando luego, por disposición del entonces **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**, a la frecuencia modulada "FM 105.3".-

Recuerda Ibáñez que varios y prestigios conductores, locutores y operadores los acompañaron a lo largo de tantos años de labor radial aportando profesionalismo y sobre todo vocación de comunicar, de mantener

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE DE TODOS – P.J.
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



informada y actualizada a toda la comunidad de Río Grande, oyentes que día a día los eligieron y elijen como su compañía fundamental.

Actualmente, además de la transmisión radial, proponen a sus oyentes ingresar en un mundo apasionante mediante el uso de la tecnología y creatividad permitiendo ser vistos mientras desarrollan los programas a través de una computadora o de un celular por medio de una aplicación web propia, empleando la moderna y vanguardista tecnología que posibilita compartir y reflejar en vivo y en directo todo lo que acontece en el estudio de radio.

Sin duda el amor por la radio es lo que corre por las venas de sus fundadores, lo que les ha permitiéndoles persistir, conjuntamente con el esfuerzo mancomunado de su equipo de trabajo integrado por personas solidarias, calificadas y sobre todo con vocación de servicio, 25 años de manera ininterrumpida al aire comunicando, informando y entreteniendo a los vecinos de la ciudad, resultando evidente que la profesión y la pasión de "hacer radio" es indivisible.-

Por lo expuesto pongo a consideración de mis pares la declaración de interés del **"Vigesimoquinto Aniversario de la fundación de la emisora radial ESTACIÓN DEL SIGLO, frecuencia modular FM 105.3"**, fundada el 29 de septiembre de 1997 en la ciudad de Río Grande.-, lo que sin duda será un justo reconocimiento a la emisora y a la trayectoria de sus fundadores. -

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE DE TODOS – P.J.
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial el **"Vigesimoquinto Aniversario de la fundación de la emisora radial ESTACIÓN DEL SIGLO, frecuencia modular FM 105.3"**, fundada el 29 de septiembre de 1997 en la ciudad de Rio Grande.-

Artículo 2°: Reconocer la trayectoria de sus fundadores Rafaela Benítez y Oscar Ibáñez.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO